



AYUNTAMIENTO DE
COLÓN

Gaceta Municipal

LA RAZA

Órgano de difusión del H. Ayuntamiento de Colón

31 de diciembre de 2024

Responsable de la Publicación
Lic. Juan Carlos Ocegüera Mendoza
Secretario del Ayuntamiento del
Municipio de Colón, Querétaro.

Número 08
Tomo III

ÍNDICE

Pág.

Tema

1 - 22 ACTA DE LA 2DA. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027**

**JUNTA DIRECTIVA
ACTA 2DA. SESIÓN EXTRAORDINARIA**

A
C
T
A
S

En la Ciudad de Colón, Qro., en las instalaciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., ubicada en el domicilio en calle Venustiano Carranza S/N Col. Centro Colón, Qro. siendo las 15:00 (quince) horas del día 2 (dos) de diciembre de 2024 (dos mil veinticuatro) con fundamento en los artículos 1, 3 inciso b), 5, 6 y 8 del Decreto por el que se reforma el Decreto que crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro.; 1, 2, 5, 30 fracción II, 54, 55, 58 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro.; así como lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, 11, 34, 36, 37, 39 y 40 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro 1 y 4 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro; 1, 3, 8, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro. Se encuentran reunidos los **CC. Ariadna Eduwigis Ferruzca Ibarra en carácter de Presidenta de la Junta Directiva y Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro;** la **Lic. Yanet Hernández Salinas Secretaria de la Junta Directiva y Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro.,** la **C. Edith Montoya Martínez Integrante de la Junta Directiva y Regidora del H. Ayuntamiento de Colón, Qro.,** quienes fueron convocados por la C. Ariadna Eduwigis Ferruzca Ibarra Presidenta de la Junta Directiva del Sistema Municipal DIF de Colón, Qro., con el objeto de llevar a cabo la **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro; **Administración 2024 - 2027**, bajo el siguiente:

**CONSTRUYENDO
ESPERANZA
COLÓN
2024 - 2027**



Venustiano Carranza S/N Col. Centro Colón, Qro. C.P. 76270 Tel. 419 690 4856



-----Orden del día-----

- I. Pase de lista, verificación de Quórum legal e instalación de la sesión.
- II. Propuesta y en su caso la aprobación del proyecto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro.
- III. Propuesta y en su caso la aprobación de la designación del Titular del Órgano Interno de Control del Sistema Social del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro.
- IV. Propuesta y en su caso la aprobación del Organigrama del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro.
- V. Propuesta y en su caso la aprobación de la Coordinación de Comunicación Social del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro.
- VI. Propuesta y en su caso la aprobación del nuevo integrante de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro.
- VII. Propuesta y en su caso la aprobación del Tabulador de Sueldos y Salarios para los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro.
- VIII. Propuesta y en su caso la aprobación de la Integración de Ministro Extraordinario por la cantidad de \$190,000.00 (Ciento Noventa Mil Pesos 00/100 M.N.) que se destinaran para el pago de equipo de trabajo para la Coordinación de Comunicación Social, y el Mantenimiento del Parque Vehicular del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro.
- IX. Propuesta y en su caso la aprobación de la propuesta presentada por la Coordinación de Programas Sociales para la adquisición de 400 piezas de Ponchos para Adulto, 400 piezas de Ponchos infantil, 300 piezas Sudaderas para Adulto y 300 Sudaderas Infantil para la entrega a beneficiarios del programa "Sonrisas que Construyen Esperanza" del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro.

A

C

T

A

S

**CONSTRUYENDO
ESPERANZA
COLÓN**
2024 - 2027

Venustiano Carranza S/N Col. Centro Colón, Qro. C.P. 76270 Tel. 419 690 4856





X. Clausura de la sesión.

I. Secretaria: Primer punto. -PASE DE LISTA, VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Con fundamento en el artículo 55 fracción III, del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., y con el permiso de la Junta Directiva, **en uso de la voz** la **Lic. Yanet Hernández Salinas**, Secretaria de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro.; a efecto de dar inicio a la presente sesión realiza el pase de lista de los convocados.

C. Ariadna Eduwigis Ferruzca Ibarra -----	Presente
C. Edith Montoya Martínez -----	No se Presenta
Lic. Yanet Hernández Salinas -----	Presente

Verificando que existe el Quórum legal y declara instalada la presente sesión, tal y como se establece en el **primer punto** del orden del día, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., por lo que son válidos los acuerdos que en ella se tomen. -----

Acto seguido y a efecto de abordar los siguientes puntos del orden el día se le concede a la presidenta hacer uso de la voz.

II. Presidenta: Segundo punto del orden del día; Presentación y en su caso la aprobación del proyecto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro.

Proyecto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., en el artículo 78, quedando de la siguiente manera:

Artículo 78.- El Sistema Municipal tendrá un Contralor; quien será designado y removido discrecionalmente por la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro.

A
C
T
A
S





III. **Presidenta: Tercer punto del orden del día** Propuesta y en su caso la aprobación de la designación del Titular del Órgano Interno de Control del Sistema Social del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Municipio de Colón Qro. Derivado a la baja de la Lic. Olivia Jiménez Miranda, Titular del Órgano Interno de Control a fecha 22 de Noviembre del 2024, es obligación de esta Junta Directiva designar a quien deba sustituirla.
Así también derivado de la reforma al artículo 9 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., a que refiere:

Artículo 9.- Para la Asignación o autorización de nombramientos de los empleados del Sistema Municipal serán autorizados por el director/a de la misma Entidad, y deberán contener la información mínima establecida en la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro.

Razón por la cual, y con las facultades que me son conferidas por los artículos, 1 y 4 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro; 1, 5 y 6 del Decreto por el que se reforma el Decreto que Crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., así como lo previsto en los artículos 2, 30 fracción II, 49, 53, 54 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., propongo a la Licenciada Sandra Elías Trujillo como Titular del Órgano Interno de Control del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro.

A
C
T
A
S

IV. **Presidenta: Cuarto punto del orden del día** Propuesta y en su caso la aprobación del Organigrama del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro. Se agrega Anexo.

Así también derivado de la reforma al artículo 73 fracción X del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., a que refiere:

Artículo 73.- El director del Sistema Municipal tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

- I.
- II.
- III.
- IV.
- V.
- VI.
- VII.
- VIII.






- LX.*
- X. Presentar a la Junta Directiva para su aprobación, las adecuaciones a la estructura de organización y funcionamiento del Sistema Municipal*
- XI.*
- XII.*
- XIII.*
- XIV.*
- XV.*

V. Presidenta: Quinto punto del orden del día Propuesta y en su caso la aprobación de la Coordinación de Comunicación Social del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Municipio de Colón Qro.

Así también derivado de la reforma al artículo 30 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., a que refiere y quedando de la siguiente manera:

Artículo 30.- Para el despacho de los asuntos de su competencia y el debido cumplimiento de sus objetivos de manera coordinada, el Sistema Municipal contará con los siguientes Órganos, Jefaturas y Coordinaciones.

- I.*
- II.*
- III.*
- IV.*
- V.*
- VI.*
- VII.*
- VIII.*
- IX.*
- X.*
- XI.*
- XII. Una Coordinación de Comunicación Social.*

VI. Presidenta: Sexto punto del orden del día; Propuesta y en su caso la aprobación del nuevo integrante de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro.

Así también derivado de la reforma al artículo 49 fracción V del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., a que refiere:



Venustiano Carranza S/N Col. Centro Colón, Qro. C.P. 76270 Tel. 419 690 4856



A
C
T
A
S



- I.
- II.
- III.
- IV.
- V.

El titular de la Jefatura Administrativa del Sistema Municipal.

Razón por la cual, y con las facultades que me son conferidas por los artículos, 1 y 4 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro; 1, 5 y 6 del Decreto por el que se reforma el Decreto que Crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., así como lo previsto en los artículos 2, 30 fracción II, 49, 53, 54 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., propongo a la Licenciada Celia Erika Mier Panuco, actual Jefe Administrativo del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro, como integrante de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón. Qro.

- VII. **Presidenta: Séptimo punto del orden del día;** Propuesta y en su caso la aprobación del Tabulador de Sueldos y Salarios para los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro. Se agrega Anexo.

Así también derivado de la reforma al artículo 53 fracción XI del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., a que refiere:

Artículo 53.- La Junta Directiva del Sistema Municipal, tendrá las siguientes atribuciones

- I.
- II.
- III.
- IV.
- V.
- VI.
- VII.
- VIII.
- IX.
- X.

**CONSTRUYENDO
ESPERANZA
COLÓN**
2024 - 2027

Venustiano Carranza S/N Col. Centro Colón, Qro. C.P. 76270 Tel. 419 690 4856





- XI. *Aprobar los montos por conceptos de nóminas por trabajador, así como los tabuladores de sueldos y salarios del ejercicio fiscal inmediato posterior a más tardar el día 20 de diciembre de cada año*
- XII.
- XIII.
- XIV.

VIII. **Presidenta: Octavo punto del orden del día;** Propuesta y en su caso la aprobación de la Integración de Ministro Extraordinario por la cantidad de \$190,000.00 (Ciento Noventa Mil Pesos 00/100 M.N.) que se destinaran para el pago de herramientas de trabajo para la Coordinación de Comunicación Social, y el Mantenimiento y reparación del Parque Vehicular del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro.

Así también derivado de la reforma y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 y 6 del Decreto por el que se reforma el decreto que Crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro, 1, 53 y 54 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro.

LX. **Presidenta: Noveno punto del orden del día;** Propuesta y en su caso la aprobación de la propuesta presentada por la Coordinación de Programas Sociales para la adquisición de 400 piezas de Ponchos para Adulto, 400 piezas de Ponchos infantil, 300 piezas Sudaderas para Adulto y 300 Sudaderas Infantil para la entrega a beneficiarios del programa "Sonrisas que Construyen Esperanza" del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro.

Secretaria: Se les concede el uso de la voz a los integrantes de la Junta Directiva, para que manifiesten lo que a su interés convenga. Quienes deseen hacerlo favor de levantar la mano.

Secretaria: Presidenta le informo que nadie hace uso de la voz.

Presidenta: Por lo que solicito a la Secretaria someta a votación económica la propuesta realizada.

Secretaria: En cumplimiento a lo anterior, solicito a los Integrantes de la Junta levantar la mano quienes estén a favor de dichas propuestas.

Secretaria: Presidenta; le informo que las propuestas han sido aprobadas por unanimidad.

**CONSTRUYENDO
ESPERANZA
COLÓN**
2024 - 2027

Venustiano Carranza S/N Col. Centro Colón, Qro. C.P. 76270 Tel. 419 690 4856



A
C
T
A
S



Secretaria: Tiene el uso de la voz a la presidenta de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., a efecto de que realice la toma de protesta correspondiente, por lo que se les pide a las CC. Sandra Elías Trujillo y Celia Erika Mier Panuco que se integren a esta junta directiva.

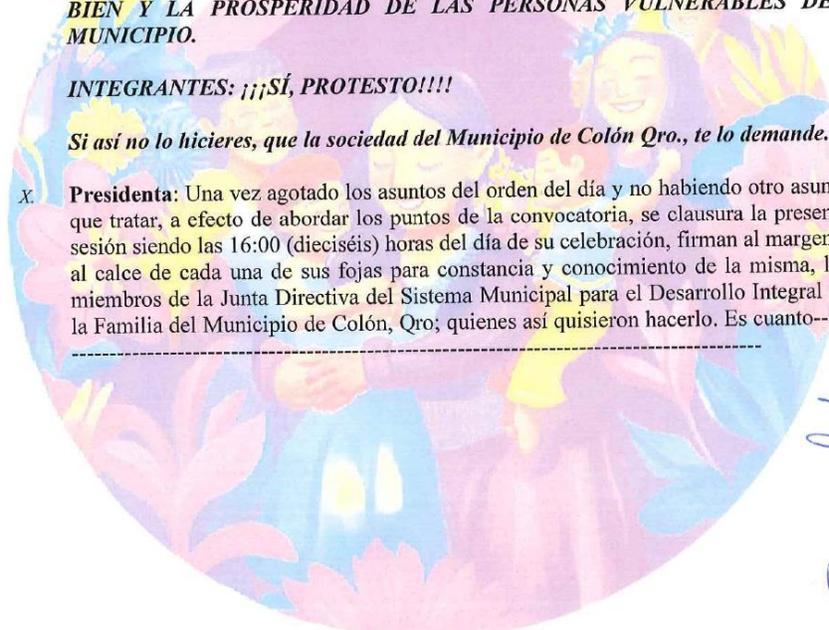
Presidenta: *“CIUDADANAS SANDRA ELIAS TRUJILLO Y CELIA ERIKA MIER PANUCO ¿PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO CONFERIDO COMO INTEGRANTES DE ESTA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN QRO.; ACTUANDO EN TODO MOMENTO, POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LAS PERSONAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO.*

INTEGRANTES: ¡¡¡SÍ, PROTESTO!!!!

Si así no lo hicieres, que la sociedad del Municipio de Colón Qro., te lo demande.

X **Presidenta:** Una vez agotado los asuntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, a efecto de abordar los puntos de la convocatoria, se clausura la presente sesión siendo las 16:00 (dieciséis) horas del día de su celebración, firman al margen y al calce de cada una de sus fojas para constancia y conocimiento de la misma, los miembros de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro; quienes así quisieron hacerlo. Es cuanto-----

A
C
T
A
S



CONSTRUYENDO
ESPERANZA
COLÓN
2024 - 2027

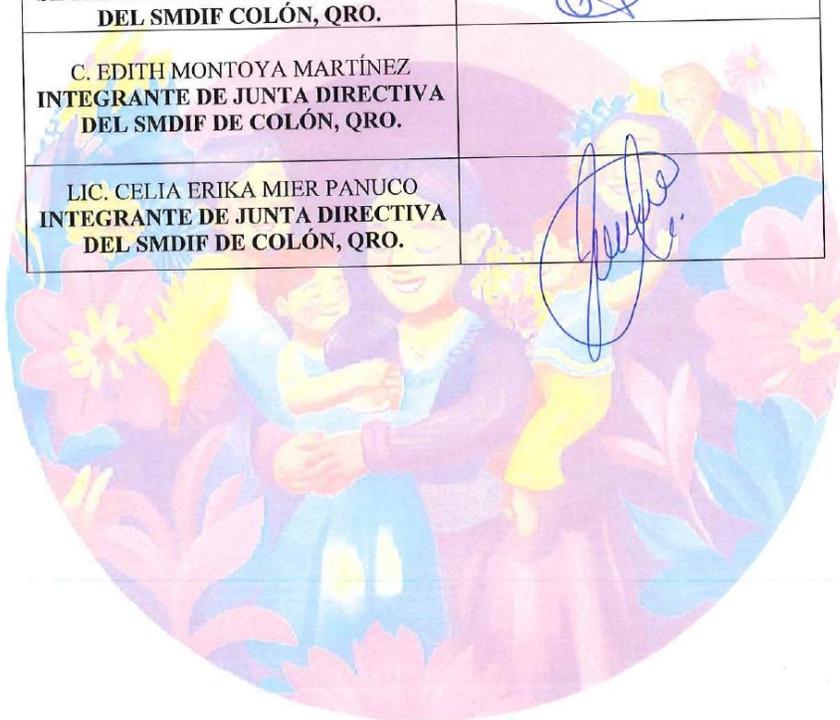




JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE COLÓN QRO.,

NOMBRE	FIRMA
C. ARIADNA EDUWIGIS FERRUZCA IBARRA PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.	
LIC. YANET HERNÁNDEZ SALINAS SECRETARIA DE JUNTA DIRECTIVA DEL SMDIF COLÓN, QRO.	
C. EDITH MONTOYA MARTÍNEZ INTEGRANTE DE JUNTA DIRECTIVA DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.	
LIC. CELIA ERIKA MIER PANUCO INTEGRANTE DE JUNTA DIRECTIVA DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.	

A
C
T
A
S

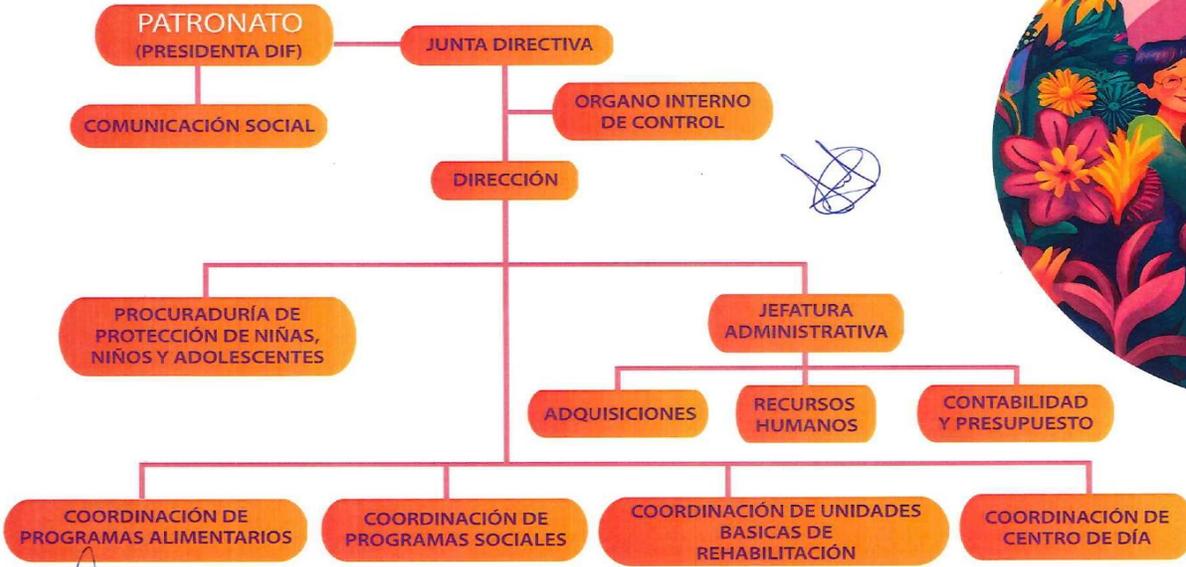


**CONSTRUYENDO
ESPERANZA
COLÓN**
2024 - 2027



Venustiano Carranza S/N Col. Centro Colón, Qro. C.P. 76270 Tel. 419 690 4856

ORGANIGRAMA

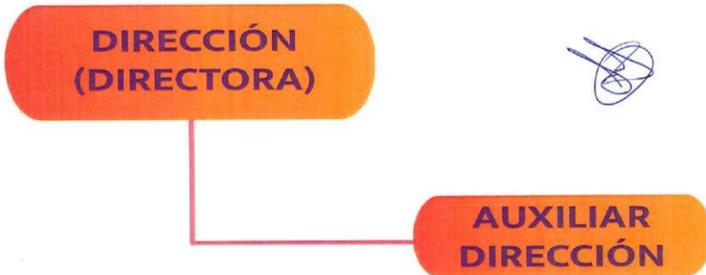


CONSTRUYENDO
ESPERANZA
COLÓN
2024-2027

ORGANIGRAMA



DIRECCIÓN



CONSTRUYENDO
ESPERANZA
COLÓN
2024-2027

ORGANIGRAMA



ORGANO INTERNO DE CONTROL

ORGANO INTERNO DE CONTROL (CONTRALORÍA)



CONSTRUYENDO
ESPERANZA
COLÓN
2024-2027

ORGANIGRAMA



COMUNICACIÓN SOCIAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
COORDINADOR (A)



DISEÑADOR (IMAGEN Y VIDEO)

COMMUNITY MANAGER

SOMBRA FOTO Y VIDEO



CONSTRUYENDO
ESPERANZA
COLÓN
2024-2027









TABULADOR SUELDOS Y SALARIOS

DEPARTAMENTO	PUESTO	PERIODICIDAD DE PAGO	RANGO	DIAS DE PAGO DE AGUINALDO	VACACIONES POR SEMESTRE	PRIMA VACACIONAL AL SEMESTRE
ORGANO INTERNO DE CONTROL	CONTRALORA	QUINCENAL	985.00-1010.00	75	10	85% SOBRE LA QUINCENA
DIRECCION	DIRECTORA	QUINCENAL	1151.31-1180.00	75	10	85% SOBRE LA QUINCENA
DIRECCION	JUBILADA	QUINCENAL	305.18-376.18	75	10	85% SOBRE LA QUINCENA
DIRECCION	JUBILADA	QUINCENAL	425.25-503.77	75	10	85% SOBRE LA QUINCENA
DIRECCION	AUXILIAR	QUINCENAL	374.36-450.00	75	10	85% SOBRE LA QUINCENA
PROCURADURIA DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	PROCURADORA	QUINCENAL	650.00-742.00	75	10	85% SOBRE LA QUINCENA
PROCURADURIA DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	COORDINACION DE PROTECCIÓN DE ADULTOS MAYORES Y GRUPOS VULNERABLES	QUINCENAL	383.33-459.33	75	10	85% SOBRE LA QUINCENA
PROCURADURIA DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	PSICOLOGO(A)	QUINCENAL	248.93-318.00	75	10	85% SOBRE LA QUINCENA
PROCURADURIA DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	RECEPCIÓN	QUINCENAL	417.58 - 2027	75	10	85% SOBRE LA QUINCENA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Venustiano Carranza S/N Col. Centro Colón, Qro. C.P. 76280 Tel. 419 690 4856



10	PROCURADURIA DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	PSICOLOGO(A)	QUINCENAL	248.93-318.00	75	10	85% SOBRE LA QUINCENA
	PROCURADURIA DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	TRABAJADORA SOCIAL	QUINCENAL	343.89-417.53	75	10	85% SOBRE LA QUINCENA
	PROCURADURIA DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	AUXILIAR JURIDICO	QUINCENAL	248.93-318.00	75	10	85% SOBRE LA QUINCENA
	PROCURADURIA DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	ENCARGADO DE DESPACHO PROGRAMA ANNA	QUINCENAL	396.33-473.11	75	10	85% SOBRE LA QUINCENA
	PROCURADURIA DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	JUBILADA	QUINCENAL	425.25-550	75	10	85% SOBRE LA QUINCENA
	COMUNICACIÓN SOCIAL	COORDINADOR(A)	QUINCENAL	526.31-658.89	75	10	85% SOBRE LA QUINCENA
	COMUNICACIÓN SOCIAL	DISEÑADOR (IMAGEN Y VIDEO)	QUINCENAL	343.89-417.53	75	10	85% SOBRE LA QUINCENA
	COMUNICACIÓN SOCIAL	COMMUNITY MANAGER	QUINCENAL	343.89-417.53	75	10	85% SOBRE LA QUINCENA
	COMUNICACIÓN SOCIAL	SOMBRA (FOTO Y VIDEO)	QUINCENAL	343.89-417.53	75	10	85% SOBRE LA QUINCENA
	JEFATURA ADMINISTRATIVA	JEFE ADMINISTRATIVO	QUINCENAL	850.00	75	10	80% SOBRE LA QUINCENA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CONSTRUYENDO ESPERANZA COLÓN

Venustiano Carranza S/N Col. Centro Colón, Qro. C.P. 76280 Tel. 419 690 4856



JEFATURA ADMINISTRATIVA	CONTABILIDAD Y FINANZAS	QUINCENAL	705.22-744.00	75	10	85% SOBRE LA QUINCENA
JEFATURA ADMINISTRATIVA	ADQUISICIONES	QUINCENAL	396.33-473.11	75	10	85% SOBRE LA QUINCENA
JEFATURA ADMINISTRATIVA	RECURSOS HUMANOS	QUINCENAL	396.33-473.11	75	10	85% SOBRE LA QUINCENA
JEFATURA ADMINISTRATIVA	UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION	QUINCENAL	296.05-374.85	75	10	85% SOBRE LA QUINCENA
JEFATURA ADMINISTRATIVA	APOYO OPERATIVO(1)	QUINCENAL	245.65-332.52	75	10	85% SOBRE LA QUINCENA
JEFATURA ADMINISTRATIVA	APOYO OPERATIVO(2)	QUINCENAL	245.65-332.52	75	10	85% SOBRE LA QUINCENA
JEFATURA ADMINISTRATIVA	APOYO OPERATIVO(3)	QUINCENAL	245.65-332.52	75	10	85% SOBRE LA QUINCENA
JEFATURA ADMINISTRATIVA	APOYO OPERATIVO(4)	QUINCENAL	245.65-332.52	75	10	85% SOBRE LA QUINCENA
JEFATURA ADMINISTRATIVA	APOYO OPERATIVO(5)	QUINCENAL	245.65-332.52	75	10	85% SOBRE LA QUINCENA
JEFATURA ADMINISTRATIVA	APOYO OPERATIVO(6)	QUINCENAL	245.65-332.52	75	10	85% SOBRE LA QUINCENA

CONSTRUYENDO
ESPERANZA
COLÓN
2024 - 2027

Venustiano Carranza S/N Col. Centro Colón, Qro. C.P. 76280 Tel. 419 690 4856



JEFATURA ADMINISTRATIVA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO(1)	QUINCENAL	263.7-332.52	75	10	85% SOBRE LA QUINCENA
JEFATURA ADMINISTRATIVA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO(2)	QUINCENAL	263.7-332.52	75	10	85% SOBRE LA QUINCENA
JEFATURA ADMINISTRATIVA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO(3)	QUINCENAL	263.7-332.52	75	10	85% SOBRE LA QUINCENA
JEFATURA ADMINISTRATIVA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO(4)	QUINCENAL	263.7-332.52	75	10	85% SOBRE LA QUINCENA
JEFATURA ADMINISTRATIVA	JUBILADO	QUINCENAL	355.88-430.23	75	10	85% SOBRE LA QUINCENA
JEFATURA ADMINISTRATIVA	JUBILADO	QUINCENAL	396.33-473.11	75	10	85% SOBRE LA QUINCENA
JEFATURA ADMINISTRATIVA	MANTENIMIENTO(1)	QUINCENAL	263.7-332.52	75	10	85% SOBRE LA QUINCENA
JEFATURA ADMINISTRATIVA	MANTENIMIENTO(2)	QUINCENAL	263.7-332.52	75	10	85% SOBRE LA QUINCENA
COORDINACION DE PROGRAMAS SOCIALES	COORDINADOR(A)	QUINCENAL	396.33-473.11	75	10	85% SOBRE LA QUINCENA
COORDINACION DE PROGRAMAS SOCIALES	ENCARGADO DE HUERTOS	QUINCENAL	248.35-318.00	75	10	85% SOBRE LA QUINCENA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Venustiano Carranza S/N Col. Centro Colón, Qro. C.P. 76280 Tel. 419 690 4856



COORDINACION DE PROGRAMAS SOCIALES	AUXILIAR	QUINCENAL	344.83-418.52	75	10	85% SOBRE LA QUINCENA
COORDINACION DE PROGRAMAS SOCIALES	AUXILIAR	QUINCENAL	248.93-318.00	75	10	85% SOBRE LA QUINCENA
COORDINACION DE PROGRAMAS SOCIALES	CHOFER(2)	QUINCENAL	462.43-543.18	75	10	85% SOBRE LA QUINCENA
COORDINACION DE PROGRAMAS SOCIALES	CHOFER(2)	QUINCENAL	353.54-487.64	75	10	85% SOBRE LA QUINCENA
COORDINACION DE UNIDADES BASICAS DE REHABILITACION	COORDINADOR(A)	QUINCENAL	462.43-543.18	75	10	85% SOBRE LA QUINCENA
COORDINACION DE UNIDADES BASICAS DE REHABILITACION	TERAPEUTA FÍSICA EXTENSIÓN ESPERANZA	QUINCENAL	248.93-318.00	75	10	85% SOBRE LA QUINCENA
COORDINACION DE UNIDADES BASICAS DE REHABILITACION	TERAPEUTA FÍSICA EXTENSIÓN COLON	QUINCENAL	232.91-299.88	75	10	85% SOBRE LA QUINCENA
COORDINACION DE UNIDADES BASICAS DE REHABILITACION	TERAPEUTA FÍSICA EXTENSIÓN COYOTE	QUINCENAL	248.93-318.00	75	10	85% SOBRE LA QUINCENA
COORDINACION DE UNIDADES BASICAS DE REHABILITACION	PSICOLOGO(A) (1)	QUINCENAL	248.93-318.00	75	10	85% SOBRE LA QUINCENA
COORDINACION DE UNIDADES BASICAS DE REHABILITACION	PSICOLOGO(A) (2)	QUINCENAL	248.93-318.00	75	10	85% SOBRE LA QUINCENA

CONSTRUYENDO
ESPERANZA
 COLÓN
 2024 - 2027

Venustiano Carranza S/N Col. Centro Colón, Qro. C.P. 76280 Tel. 419 690 4856



COORDINACION DE UNIDADES BASICAS DE REHABILITACION	PSICOLOGO(A) (3)	QUINCENAL	250-433.33			85% SOBRE LA QUINCENA
COORDINACION DE UNIDADES BASICAS DE REHABILITACION	TERAPEUTA DE LENGUAJE(1)	QUINCENAL	248.93-318.00	75	10	85% SOBRE LA QUINCENA
COORDINACION DE UNIDADES BASICAS DE REHABILITACION	TERAPEUTA DE LENGUAJE(2)	QUINCENAL	248.93-318.00	75	10	85% SOBRE LA QUINCENA
COORDINACION DE UNIDADES BASICAS DE REHABILITACION	CHOFER(1)	QUINCENAL	353.54-487.64	75	10	85% SOBRE LA QUINCENA
COORDINACION DE UNIDADES BASICAS DE REHABILITACION	CHOFER(2)	QUINCENAL	353.54-487.64	75	10	85% SOBRE LA QUINCENA
COORDINACION DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS (COPA)	COORDINADOR(A)	QUINCENAL	396.33-466.89	75	10	85% SOBRE LA QUINCENA
COORDINACION DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS (COPA)	AUXILIAR(1)	QUINCENAL	248.93-418.52	75	10	85% SOBRE LA QUINCENA
COORDINACION DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS (COPA)	AUXILIAR(2)	QUINCENAL	248.93-418.52	75	10	85% SOBRE LA QUINCENA
COORDINACION DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS (COPA)	NUTRIOLOGO MODALIDAD CALIENTE	QUINCENAL	396.33-466.89	75	10	85% SOBRE LA QUINCENA
COORDINACION DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS (COPA)	NUTRIOLOGO PROGRAMA PASA	QUINCENAL	248.93-364.33	75	10	85% SOBRE LA QUINCENA

[Handwritten signature]

[Handwritten scribble]

[Handwritten signature]





COORDINACION DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS (COPA)	NUTRILOGO MODALIDAD FRIO	QUINCENAL	248.93-300.33	75	10	85% SOBRE LA QUINCENA
COORDINACION DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS (COPA)	CHOFER(1)	QUINCENAL	397.99-474.87	75	10	85% SOBRE LA QUINCENA
COORDINACION DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS (COPA)	CHOFER(2)	QUINCENAL	397.99-474.87	75	10	85% SOBRE LA QUINCENA
COORDINACION DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS (COPA)	JUBILADO	QUINCENAL	443.91-540.00	75	10	85% SOBRE LA QUINCENA
COORDINACION DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS (COPA)	ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	QUINCENAL	389.45-474.8	75	10	85% SOBRE LA QUINCENA
COORDINACION DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS (COPA)	ALMACENISTA	QUINCENAL	389.45-465.82	75	10	85% SOBRE LA QUINCENA
COORDINACIÓN DE CENTRO DE DÍA	COORDINADOR(A)	QUINCENAL	396.33-473.11	75	10	85% SOBRE LA QUINCENA
COORDINACIÓN DE CENTRO DE DÍA	AUXILIAR(1)	QUINCENAL	248.93-487.69	75	10	85% SOBRE LA QUINCENA
COORDINACIÓN DE CENTRO DE DÍA	AUXILIAR(2)	QUINCENAL	248.93-487.69	75	10	85% SOBRE LA QUINCENA
COORDINACIÓN DE CENTRO DE DÍA	AUXILIAR(3)	QUINCENAL	248.93-487.69	75	10	85% SOBRE LA QUINCENA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Venustiano Carranza S/N Col. Centro Colón, Qro. C.P. 76280 Tel. 419 690 4856



COORDINACIÓN DE CENTRO DE DÍA	AUXILIAR (4)	QUINCENAL	248.93-487.69	75	10	85% SOBRE LA QUINCENA
COORDINACIÓN DE CENTRO DE DÍA	JUBILADO	QUINCENAL	462.43-543.18	75	10	85% SOBRE LA QUINCENA
COORDINACIÓN DE CENTRO DE DÍA	CHOFER	QUINCENAL	303.63-374.85	75	10	85% SOBRE LA QUINCENA



Venustiano Carranza S/N Col. Centro Colón, Qro. C.P. 76280 Tel. 419 690 4856

CERTIFICADA PARA PUBLICACIÓN EN LA GACETA MUNICIPAL, A LOS 31 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.

DOY FE

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO.
RÚBRICA**





PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027**

**MTRO. GASPAR RAMÓN TRUEBA MONCADA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE COLÓN, QRO.**

DR. C. EDU. EUGENIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
SÍNDICO

LAE. ANTONIO RODRÍGUEZ DÁVILA
SÍNDICO

LIC. ADRIANA HERRERA ZAMORANO
REGIDORA

C. MA. OLGA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ
REGIDOR

ING. MEC. JESÚS VILLAGRÁN MARTÍNEZ
REGIDOR

C. EDITH MONTOYA MARTÍNEZ
REGIDORA

C. NANCY URIBE CARBAJAL
REGIDORA

C.P. ROMINA ZÁRATE MONTES
REGIDORA

C. MARÍA HERNÁNDEZ URIBE
REGIDORA

LIC. JUAN CARLOS OCEGUERA MENDOZA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO.